

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 3027

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

MODIFICACION ORDENANZA TRIBUTARIA N° 2100 QUE NO ESTA EN VIGENCIA

Art. 2º) REGISTRESE , comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a un día del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho .-

PROMULGADA Mediante Decreto N° 658-609/88 de fecha 4 de agosto de 1988.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
San Francisco, 4 de agosto de 1988.-